

RV: Liquidación de credito

Juzgado 09 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

<j09ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 22/09/2021 9:23

Para: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: cruz aide mosquera rivaz <abogadayde2008@hotmail.com>

Enviado: martes, 21 de septiembre de 2021 2:38 p. m.

Para: Juzgado 09 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

<j09ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Liquidación de credito

Get [Outlook para Android](#)

Señor.
JUEZ 9 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
E S D

Origen .JUEZ 7 CIVIL MUNICIPAL DE CALI DE MÍNIMA CUANTÍA

Ref. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA CON MEDIDAS PREVIAS. (LETRA DE CAMBIO)

DTE: GEUNER DE JESÚS ACOSTA GIRALDO
DDO: JESÚS ARMANDO MURILLO VALENCIA

RID: 2014-988

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CRÉDITO

CRUZ AYDE MOSQUERA RIVAS, mayor de edad y vecina de la ciudad de Cali, identificada con la Cédula de ciudadanía N°. 43.022.933 de Medellín, portadora de la Tarjeta Profesional N°. 150.166 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada judicial del señor GEUNER DE JESÚS ACOSTA GIRALDO, igualmente mayor de edad y residente en Cali, identificado con cedula de ciudadanía N° 18.395.891, de Calarcá Quindío, por medio del presente escrito Me dirijo a su despacho señor juez, a fin de aportar la liquidación de crédito del crédito en la DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA, contra el señor JESÚS ARMANDO MURILLO VALENCIA

CAPITAL	\$ 3.500.000
FECHA INICIAL	02-sep-14
FECHA FINAL	02-oct-21
TASA PACTADA	2,50
TOTAL MORA	\$ 6.527.593
ABONOS A INTERESES	\$ 0
ABONOS A CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 3.500.000
SALDO INTERESES	\$ 6.527.593
TOTAL INTERESES + CAPITAL - ABONOS	\$ 10.027.593

NOTIFICACIONES.

El suscrito en la Cra. 8 No. 10- 11 Ofic. 202 Cali- cel. 315.527.75.97 Cali email abogadayde2008@hotmail.com

Del Señor Juez, Cordialmente,


CRUZ AYDE MOSQUERA RIVAS
C.C. N°. 43.022.933 de Medellín.
T.P. N°. 150.166 del CSJ.